

DIRECTIVA N° 051 -2015 -DGP-DREST-GOB. REG. TACNA

**OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 86° ANIVERSARIO DE LA
REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD
NACIONAL**



I.- FINALIDAD

Normar la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la niñez que se realizará con motivo de recordarse el 86° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de niños y niñas del Nivel de Educación Inicial.

II.- OBJETIVOS

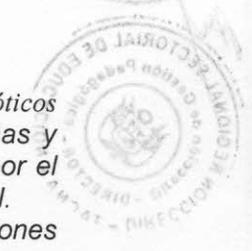
- 2.1. Brindar espacios de reflexión, y aprendizaje de valores Cívicos Patrióticos para el fortalecimiento de la identidad regional de los niños y niñas y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 84 Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 2.2. Revalorar y rendir homenaje a nuestra Heroica Tacna en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Inicial a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.
- 2.3. Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometida con los valores patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

III.- BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación
- D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- R.M 556-2014-ED Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.
- Directiva N° 207-DINEIP/2005 Normas para la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial.
- Plan de trabajo de Educación Inicial 2015

IV.- ALCANCES

- 4.1.- Dirección Regional Sectorial de Educación
- 4.2.- Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna,
- 4.3.- Directoras de Instituciones Educativas Inicial Públicas y Privadas.
- 4.4.- Profesoras Coordinadoras de los Programas de Atención No Escolarizada De Educación Inicial.



V.- DISPOSICIONES GENERALES

- La Dirección Regional Sectorial de Educación, en coordinación con la UGEL Tacna, norma la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Niñez en el 86° Aniversario de Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- Las Directoras y Profesoras Coordinadoras de las Instituciones Educativas y Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial, en coordinación con sus docentes y promotoras serán las responsables de organizar actividades que fomenten los valores cívicos patrióticos, con la participación activa de los niños y niñas, docentes, padres de familia.
- La semana tacneñista será del 17 al 27 de agosto, programando actividades, cívicas, culturales de tradición histórica, gastronomía, revalorando la identidad regional, inculcando en nuestros niños y niñas el amor a Tacna.
- El Estado Mayor estará a cargo de la Institución Educativa de la Institución Educativa 400 Cecoavi.
- Las 50 Banderas que simbolizan los años de Cautiverio serán portadas por los niños y niñas de la Institución Educativa 405 "Nazareno"
- Los niños y niñas que acompañan en el Izamiento a la Autoridad Educativa son de las siguientes Instituciones y Programas:
 - Institución Educativa Inicial 406 "Jean Piaget"
 - Institución Educativa Inicial 408 "Santísima Trinidad"
 - PRONOEI Sector VIII
 - PRONOEI Sector IX
 - Institución Educativa Privada "Niños de América"
- Los niños y niñas que se dirigirán a las autoridades y comunidad a través de mensajes reflexivos son:
 - Institución Educativa Inicial 411 "Niños de Fátima"
 - Institución Educativa Inicial 413 "Luis Banchero Rossi"
 - Institución Educativa Inicial 414 "Virgen del Rosario"
 - Institución Educativa Inicial 415 "Sagrada Familia"
 - PRONOEI Sector X
 - Institución Educativa Inicial Privada: "28 De Julio".



VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- La ofrenda de la niñez se realizará el día 26 de agosto a partir de las 9:00 horas., en la Plaza de Armas.
- Las Escoltas se emplazarán en ambos lados de la Plaza de Armas, hasta las 8:45 horas indefectiblemente.
- La Estampa estará integrada por 30 niños y niñas en las Instituciones Educativas del Nivel inicial Públicas, Privadas y Programas.
- La Directora y personal a su cargo seleccionará a los niños y niñas de las secciones de 05 años que no hayan participado en actividades durante el presente año, para el efecto, se tendrá en cuenta la madurez y autonomía en su desenvolvimiento.
- La participación en el presente año de las instituciones educativas privadas, será de acuerdo a la meta de atención de estudiantes de 5 años, refrendado por los Especialista de la Ugel Tacna.
- El desplazamiento de la delegación de las Instituciones Educativas o Programas serán de la siguiente manera:
 - Escolta
 - Estado Mayor
 - Cartel de identificación de la Institución Educativa o Programa.

- Cartel de identificación de la Estampa.
- Estampa con 30 niños y niñas.

- La Directora tomará las medidas necesarias para la mejor presentación de su Institución delegando responsabilidad en su personal para el control y asistencia de los niños y niñas participantes.
- Está terminante prohibido el desplazamiento de los padres de familia junto a la delegación de su Institución, caso contrario la Directora de la Institución Educativa o Programa será sujeta a sanción administrativa, para la evaluación se ha conformado una comisión autónoma integrada por dos docentes cesantes en el nivel, una directora y una docente coordinadora, quien evaluará los siguientes criterios:
 - Puntualidad.
 - Edad y número de niños participantes.
 - Desplazamiento sin adultos durante el desfile.
 - Actitud del personal que acompaña la delegación.
- La reseña de la estampa se presentará a la Ugel, hasta el 21 de agosto indefectiblemente, en hoja A-4, con letra Arial N° 14, bajo responsabilidad de la Directora o Profesora Coordinadora, pasado este plazo no se recibirá ninguna otra reseña, bajo responsabilidad.
- Los ensayos del izamiento, estado mayor, mensajes reflexivos y las 50 banderas será los días: 19, 21 y 24 de Agosto en la Arco Parabólico a las 10:30 horas (hora exacta).

VII.- DISPOSICIONES FINALES

Las Directoras, profesoras coordinadoras serán las responsables del cumplimiento de la presente directiva.

Los casos no previstos en la presente Directiva, serán absueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, agosto del 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

MGR. INGRID LIBIA JIMENEZ MAMANI
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

ILJMDRSET
EAAT/DGP
JLSA/EEI
RMRCHVEIYE

ORDEN DE DESPLAZAMIENTO DE LAS ESTAMPAS EN LA OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 86 ANIVERSARIO DE REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
01	I.E.I.400 Cecoavi	Estado Mayor
02	IEI. 405 "Nazareno"	Bosque de Banderas.

LA RECOVA

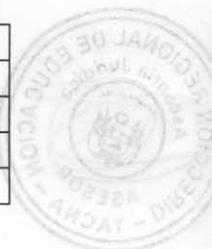
N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
01	408 "Santísima Trinidad"	Las Floristas
02	411 "Niños de Fátima"	Los Pescadores
03	412 "Jorge Basadre"	Las Fruteras
04	413 "Luis Banchero Rossi"	Los Verduleros

LOS PREGONEROS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
05	414 "Virgen del Rosario"	Los Panaderos
06	415 "Sagrada Familia"	Los Melcocheros
07	416 "Virgen de Guadalupe"	Las Lecheritas
08	418 "Señor de los Milagros"	Los Canillitas
09	419 "Vista Alegre"	Las Colonias de Tacna
10	426 "los Rosales"	La Tradición de la Limpieza
11	427 "Jesús Divina Misericordia"	Revista Artística en el Teatro Municipal
12	429 "Santo de la Espada"	"Hospital San Ramón
13	435 "Las Colmenas"	Los Comerciantes
14	437	Las últimas Autoridades
15	Cuna Magisterial "Emma Gamero Nieto"	Primera Compañía de Bomberos.
16	Cuna Jardín "Los Cabitos	La Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir"

LOS DEFENSORES DEL ALTO DE LA ALIANZA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
17	Cuna Jardín Municipal "Ciudad Nueva"	La Columna Para
18	Cuna Jardín "Clarita Gambetta"	Los Artesanos
19	Cuna Jardín "Hipólito Unánue"	Las Rabonas
20	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	El Ejército Peruano
21	Mariano Santos Mateo	El Ejército Aliado



TACNA DURANTE EL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
22	442	Gregorio Albarracín Centauro de la Vilcas
23	Luis Alberto Sánchez	Las Guerrillas Tacneñas
24	PRONOEI SECTOR I	Las Cautivas
25	PRONOEI SECTOR II	Los periódicos de Tacna
26	Esperanza Martínez de López	Bohemia Tacneña
27	José Antonio Encinas	Liceos de la Época del Cautiverio
28	Corazón de María	Maestras durante el Cautiverio
29	Miguel Pro	Primera Procesión de la Bandera 1901
30	Mariscal Cáceres	Sacerdotes Expulsados
31	471	Plebiscito Frustrado Tacna y Arica
32	Acceso (2013 al 2015)	Entrega de Tacna
33	Santa Cruz	Los Titiriteros
34	Jorge Chávez	Ingreso de la Policía Montada
35	El Faro	Tacneños Ilustres

TACNA DESPUES DEL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
36	Alexander Von Humbolt	La Compañía de Bomberos N° 1
37	El Shaddai	Los Pianitos Ambulantes
38	María de los Angeles	Los Húsares de Junín
39	San Agustín	Paseo de la Bandera 1930
40	Santa Ursula	Carnaval de Antaño 1930
41	Santa María Eufracia	Congregaciones Religiosas
42	Hans Brunner	La Retreta

MISCELANEA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
43	Don Bosco	La Polka a Tacna
44	Mis pequeños Pasos	Virgen del Rosario
45	Paraíso del Niño	Trajes Típicos de Tacna

